

## PERSPECTIVAS

# Floreciendo escombros. Trabajos de memorias colectivas, rituales y acompañamientos

Por Carina Tumini (\*)

*El artículo vincula reflexiones y abordajes planteados en contextos de violencia política con situaciones de emergencias y desastres —tales como incendios, inundaciones, explosiones, etc.— que acontecen en los últimos años en Argentina. Este diálogo se va encontrando con la obra y la historia vital de una artista plástica víctima del terrorismo de Estado. El texto propone interrogantes y respuestas provenientes de estudios sobre los efectos de la violencia política, para ser pensados en otros escenarios.*

*Atender a palabras claves como muertes, duelos, impunidad, rituales y posibles escenarios de acción psicosocial es la invitación de este artículo. Muertes trágicas (cuerpos incinerados, fragmentados) son velados a cajón cerrado o abierto. ¿Qué normativas tiene nuestro país al respecto? ¿Qué derechos tienen los deudos? ¿Será que podemos llamar muertes dignas a las que no recorren la morgue en su circuito de ritos funerarios? ¿Qué efectos psicosociales tendrán la impunidad y la corrupción en el devenir de las afectaciones post-catástrofes? ¿Cómo acompañar dichos efectos? ¿Cómo pensar continuidades entre baldosas de memoria y altares post Cromañón?*

*“Si no hubo frutos, valió la pena la belleza de las flores,  
si no hubo flores, valió la sombra de las hojas,  
y si no hubo hojas, valió la intención de la semilla”.*

M. Grinberg

Año 2017, Natalia me muestra la nueva obra en la que está inmersa, está pintando un gran cuadro, que en la parte superior replica una fotografía aérea de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Me cuenta que quiere interpelar sobre el destino aún desconocido de los cuerpos secuestrados/asesinados de su madre y su padre<sup>1</sup> durante el Terrorismo de Estado. Territorios inhóspitos, fragmentos de cuerpos, cadáveres de hojas. Nuestras experiencias personales y profesionales nos han llevado en distintas instancias a debatir acerca de las contribuciones del arte en las vivencias y las transmisiones de situaciones traumáticas. Natalia es artista<sup>2</sup>, acerca de su serie *Reconstruir* escribió: *“Los hilos de alpaca reconstruyen el impacto del momento de la destrucción, señalan y atesoran. Engarzan los fragmentos como joyas. Son una metáfora de mí.”*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Daniel Colón fue secuestrado el 12 de junio de 1975 y Berta Cuesta Morales fue secuestrada el 6 de agosto de 1975, ambos en la ciudad de San Miguel de Tucumán. A la fecha sus restos aún no han sido encontrados. Al momento de ser secuestrados su hija tenía dos años. Daniel estudiaba Arquitectura y era dibujante, Berta era Licenciada en Letras, habiendo obtenido medalla de oro en su paso por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Para consultar más detalles sobre sus vidas y sobre sus secuestros se puede consultar en <https://apm.gov.ar/presentes/detalle/1366>; <https://faud.unc.edu.ar/files/Arquitectos-que-no-fueron-comprimido.pdf>; <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/cobijados-por-nuestra-memoria>

<sup>2</sup> Natalia Colón es Licenciada en Pintura por la UNC. Actualmente es docente de Sociología del Arte, Educación por el arte entre otras materias. Gran parte de su obra, pinturas y esculturas, han girado en torno al silencio. Ha sido parte del Proyecto “Baldosas para la Memoria” con el Archivo Provincial de la Memoria (APM); de exposiciones colectivas, tales como “Relatos de la memoria” en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex Esma- Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de Salta. Ha disertado en distintas instancias de diálogos sobre arte y memoria.

<sup>3</sup> Muestra colectiva “Proyecto Reconstruir”. Agosto 2012. Espacio del Centro de Producción e Investigación en Artes (Cepia). Facultad de Artes de la UNC. Ver en <https://editorialcepia.blogspot.com/2012/>; <http://editorialcepia.blogspot.com.ar/2012/07/reconstruir-muestra-de-artes-visuales.html>

*Floreciendo escombros* es una propuesta de hilván, investigación incipiente. Es un trabajo que pretende enlazar reflexiones y abordajes planteados en contextos de violencia política con situaciones de emergencias y desastres<sup>4</sup> vinculadas a incendios, inundaciones, explosiones, etc. que acontecen en los últimos años en la Argentina<sup>5</sup>. Este diálogo se va encontrando con la obra de Natalia y con su historia vital. A tal fin utilizo tres imágenes para ilustrar cada momento analizado. La primera imagen que presento está vinculada a mi labor de acompañamiento<sup>6</sup> a familiares de desaparecidas y desaparecidos. Una de mis labores ha sido desde el área “Vidas para ser Contadas” del Archivo Provincial de la Memoria<sup>7</sup>, la cual tiene como objetivos principales facilitar la narración de historias de vida de personas desaparecidas y asesinadas por los agentes del poder represor. Asimismo, intenta contribuir a los procesos de transmisión socio-histórica de experiencias colectivas y subjetivas vinculadas al terrorismo de Estado. El dispositivo elegido para abordar dichos objetivos es un álbum, entendido como un proceso y un producto, que permite recuperar y transmitir esas biografías.

---

<sup>4</sup> La conceptualización y debates en torno a las categorías emergencia, desastres y catástrofes no es el eje de este trabajo y demandaría una extensión y profundización específica. Para una primera aproximación se puede consultar el trabajo de Benegas (2016) en [https://issuu.com/colegiodepsicologoscordoba/docs/revista\\_cientifica\\_nuestra\\_ciencia](https://issuu.com/colegiodepsicologoscordoba/docs/revista_cientifica_nuestra_ciencia) y un breve recorrido por la antropología del desastre [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082017000200002](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082017000200002)

<sup>5</sup> Entiendo que en este contexto sociopolítico actual hay muchos análisis posibles sobre las políticas públicas de memoria, así como de los negacionismos. El interés de este escrito, surgido años atrás, es pensar nuevos interrogantes posibles para el abordaje de situaciones de desastres, sin desconocer el vasto campo de memoria, sus múltiples debates y revisiones, las cuales no son objeto de este estudio.

<sup>6</sup> Acuerdo con la definición de acompañamiento brindada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007) como “estar al lado de”, brindándose como un semejante ofreciendo presencia implicada y comprometida. Una mirada similar puede leerse cuando Tello analiza su lugar como antropóloga en un Sitio de Memoria, el ex CCD, hoy Espacio para la Memoria “La Perla”, donde los sobrevivientes se acercan a recorrer el lugar, encontrarse con fotografías de su detención y dar entrevistas. Acerca de su rol describe: “*el papel del antropólogo como persona que ‘presencia’ y ‘acompaña’ esas situaciones con un alto componente emocional rara vez puede ser encasillado exclusivamente en ‘conocer’. El solo hecho de escuchar, presenciar y ‘traducir’ lo que observa constituyen en sí mismo una intervención.*” (Tello, 2013: 208)

<sup>7</sup> El 22 de marzo de 2006 la Legislatura Provincial aprobó por unanimidad la “Ley de la Memoria” que estableció la creación y funcionamiento de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria en el edificio donde funcionó el Departamento de Informaciones 2, dependiente de la Policía de Córdoba. Para conocer más acerca del Archivo consultar <http://www.apm.gov.ar/>

*Berta, Cuente todo lo que puedan* es una exposición que se desarrolló en el APM en el año 2011. Allí, un papel donde Juan Cuesta Morales —abuelo de Natalia— había anotado con una letra pequeña, fecha a fecha, los pasos dados para buscar a su hija, junto a una carta de Berta a su familia e imágenes de documentos de identidad y firmas personales de integrantes de la familia, se fundían con la obra de Natalia. En la postal de invitación institucional a la muestra se leía: a partir de objetos y fotografías que lograron sobrevivir al olvido, su hija Natalia logra reconstruir un relato que interpela sobre los lazos, las ausencias y los años de la dictadura. *“Mi mamá había dejado una caja con cosas suyas en la casa de mis abuelos, le había puesto su nombre para identificar que era de ella. Cuando me la dieron o quizás cuando la encontré saqué lo que había adentro. Eran unas tazas. Tiré la caja pero antes recorté el nombre y lo guardé en el álbum de fotos”*.<sup>8</sup>

## **Olor a muerte**

*“... con la detención de mis viejos, también se detuvieron las imágenes  
y las palabras sobre ellos.*

*No más fotos de Berta y Daniel por ningún lado.*

*Desde 1975 hasta 1985, diez años de paréntesis,  
que culminan con el Juicio a las Juntas y mis abuelos diciéndome  
que era hija de desaparecidos  
y no como creía hasta ese momento, de muertos en un accidente”.*

(Colón, 2012: 37)<sup>9</sup>

La muerte nos coloca en una incertidumbre en tanto seres humanos y profesionales del campo de la salud mental. Su condición de misterio para la humanidad se transfiere

---

<sup>8</sup> Acervo de las producciones realizadas por el APM recopiladas en la Biblioteca de la institución.

<sup>9</sup> Escrito publicado en Diario de la memoria n° 6. Ver en <http://www.apm.gov.ar/sites/default/files/Diario%20de%20la%20memoria%206.pdf>

como desafío, volviéndola objeto de abordaje. La muerte no es tratada siempre del mismo modo. Existen variantes histórico-culturales que implican prácticas e interacciones muy diversas, otro tanto sucede con su lectura e interpretación. Es así que nos encontramos con estudios y desarrollos de corte filosófico, antropológico, psicológico; y es en este último terreno, en el que quisiera detenerme y compartir algunas reflexiones que hacen a mi recorrido por dos líneas de acción que, de diferente manera, aluden a situaciones donde la muerte irrumpe y se pone en juego: **1-** reconstrucción de historias de vida donde la muerte deriva del accionar del terrorismo de Estado; **2-** interrogantes y construcciones respecto del rol de acompañamiento (psicosocial) en situaciones de emergencia y catástrofe.

La historia reciente de violencia política en Latinoamérica implicó el desarrollo de una diversidad de categorías conceptuales que resultaron objeto de reflexión, debate y aplicación para psicólogas, psicólogos y psiquiatras, junto a otras profesiones u organizaciones de DDHH que acompañaron a las personas afectadas y/o sobrevivientes<sup>10</sup>. En un recorrido general respecto de estas nociones y sus derivaciones técnico-profesionales, propongo, desde mi experiencia atender a dos dimensiones que resultan entrelazadas. La *desaparición*<sup>11</sup>, en tanto *muerte negada, denegada, desatendida, inconclusa*. Da Silva Catela (2001) la nombra como una muerte inconclusa, ante la ausencia de un cuerpo, un duelo y una tumba. La autora expone que *“la desaparición provoca una acción inversa en la concentración espacio-tiempo requerida socialmente para enfrentar la muerte. Los familiares de desaparecidos por muchos años esperan, buscan, abren espacios.”* (Catela, 2001: 115) Dicha autora también plantea que *actualmente es el símbolo de la lucha contra la impunidad, en*

---

<sup>10</sup> Estos recorridos han implicado revisión y reconceptualización de nociones como las de identidad, la figura de víctima/sobreviviente, origen político del trauma, etc. Para ampliar consultar Kersner et al (2012)

<sup>11</sup> “Desaparecidos” es un término utilizado en países latinoamericanos para referirse a personas detenidas ilegalmente por las fuerzas represivas durante las últimas dictaduras, desconociéndose su paradero, ocultándose la información sobre su muerte, como así también los cadáveres. Para ampliar análisis sobre la categoría desaparición se puede consultar: IIDH (2007); Catela (2001), Garay et al. (2006)

*relación a debates negacionistas dice “en este territorio de sentidos y significados se ancla la discusión sobre el número 30.000. Quienes niegan su veracidad vacían de contenido político, ético, jurídico y religioso a la desaparición como delito de lesa humanidad. Reducen la desaparición a una cosa, una cifra, un número vacío de significado”.*<sup>12</sup>

La otra dimensión sobre la que me interesa detenerme son los *procesos de duelo*, en tanto *alterados, suspendidos, congelados, dificultados*<sup>13</sup>. Cabe aclarar que la implementación de la desaparición forzada no sólo implicó la pérdida del ser querido sino que —debido a la metodología que incluía secuestros, robos, destrucciones, etc.—, también se perdieron diversidad de objetos: fotografías, ropas, cartas, muebles, etc. En el caso de allegados de la misma generación (amigo/as, parejas, hermanos/as, compañeros/as de militancia), estas pérdidas además significaron la pérdida también de proyectos en común (políticos, de familia, laborales, etc.). En una recopilación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos se explica: *“en el caso de la catástrofe política constituida por las desapariciones, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y otros tipos de violencia política, la actitud de negación que la sociedad desarrolla sobre estos hechos obliga a una ‘privatización’ de la pérdida por parte de los familiares, y a sentimientos de estigmatización, vergüenza y confusión. Sin embargo, cuando la persona se confronta con una realidad que no reconoce y niega la existencia del trauma individual y familiar, culpando a la víctima por lo ocurrido, los procesos de duelo y el manejo de las consecuencias de esta experiencia se dificultan enormemente.”* (IIDH, 2007:149) Las psicólogas Braun de Dunayevich y Pelento sobre el proceso de duelo en familiares de desaparecidos describieron: *“Mientras que un duelo en condiciones habituales se desarrolla a partir de un saber permitido y facilitado desde lo social, los duelos que caen bajo la figura de la desaparición están en cambio obstaculizados, pues deben desarrollarse bajo el peso de un saber distorsionado impuesto por el poder*

---

<sup>12</sup> Ver en <https://museoantropologia.unc.edu.ar/2024/03/son-30-000/>

<sup>13</sup> Se puede ampliar consultando Garay et al. (2006), IIDH (2007) para debates más actuales ver [https://www.psi.uba.ar/publicaciones/investigaciones/indice/trabajos\\_completos/anio21\\_2/piasek.pdf](https://www.psi.uba.ar/publicaciones/investigaciones/indice/trabajos_completos/anio21_2/piasek.pdf)

*genocida. (...) Al escuchar a nuestros pacientes, se nos hizo evidente que estos duelos se juegan en la intersección de la historia individual y de la historia social.” (Braun & Pelento, 2006:103/105)*

Pensando estas dimensiones —la desaparición y los duelos— en relación con las dos líneas de acción mencionadas cabría formularnos algunos interrogantes: en una primera instancia, ¿cómo fueron las y los familiares afrontando la idea de pérdida de un ser querido sin un cuerpo y sin una información fehaciente de la muerte? Si nos preguntamos qué sucede con el transcurrir del tiempo, 30, 40 años después, ¿qué implica el desarrollo de juicios de Lesa Humanidad o el proceso de exhumaciones? ¿Qué significaciones y vivencias producen? Por último, ¿cuánto de los procesos de duelo vinculados a violencia política se tramitan individualmente y cuánto socialmente? Tomando las anteriores preguntas como posible horizonte: ¿qué aportes encontramos en los abordajes respecto de la desaparición forzada que puedan contribuir a pensar actuaciones en situaciones de desastres actuales? ¿Y cuáles aportes pueden traer estudios como los de la Antropología de la Muerte?

La hipótesis que cabría esbozar es la siguiente: la manera en que conceptualicemos la muerte y los procesos de duelo, está estrechamente vinculada con modalidades y temporalidades en función de los cuales realizamos protocolos y planes de acción. Diversos manuales de intervención en contextos de catástrofes<sup>14</sup> aluden a respetar los ritmos naturales de un proceso de duelo y describen las reacciones esperables cuestionando se produzca una psico patologización. Mencionan “buenos” modos de transmitir la noticia de la muerte, cómo decir, cómo informar. Se describen y/o proponen acompañamientos a procesos emocionales. El énfasis está puesto en la multiplicidad de pérdidas, en lo inesperado de las muertes, en la dificultad para desplegar rituales instituidos acerca de la muerte. Sin embargo, pocos mencionan el acompañamiento en el reconocimiento de cadáveres como parte del rol, ni tampoco

---

<sup>14</sup> La bibliografía es extensa, puede consultarse Galimberti (2011), Ministerio de Salud (2015), Fernandez Millan (2013), OMS (2012), Protocolo de intervención (2004)

aluden a la posibilidad de enfrentarnos a duelos con cuerpos dañados o cuerpos ausentes. La pandemia mundial que atravesamos hace unos años, en ese sentido, algo problematizó en relación a los tratamientos de los cadáveres, o la despedida en los últimos instantes de vida, surgieron algunos rituales diferentes para poder transitar la pérdida.

Comparto a modo de pinceladas la necesidad de preguntarnos acerca de las complejidades que involucra la muerte en un contexto de catástrofe. Hay categorías que tienen historia, como el uso y los diversos significantes asociados a la palabra desaparecidos en Argentina. En el año 2013 ocurrió una explosión de gas en la ciudad de Rosario<sup>15</sup>, la llamada “Tragedia de la calle Salta”. Entre los equipos de respuesta que allí se convocaron también hubo especialistas en salud mental. Se organizó un Dispositivo de Atención en Emergencias<sup>16</sup>, aprestado las 24 hs. en la carpa por el Bv. Oroño a media cuadra de la explosión, coorganizada entre el Colegio de Psicólogos, Salud mental de la municipalidad y de CEMAR de la Pcia. de Santa Fe. Estas y estos profesionales estuvieron presentes durante la búsqueda y rescate de las personas que habían quedado sepultadas bajo los escombros, y fue así que se vieron interpelados en su accionar. En una entrevista que recupera las acciones de ese dispositivo comentan que *“en esas horas, fallecidos y vecinos que aún estaban en su jornada habitual eran, para sus seres queridos, por igual de ‘desaparecidos’. Un concepto con significante histórico idéntico al que el propio dictador Videla calificó”*<sup>17</sup>. Estas/os profesionales se preguntaron *¿qué implicancias tiene el uso de la palabra desaparecidos a diferencia del uso del término gente no encontrada?*<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Ver en [https://es.wikipedia.org/wiki/Explosi%C3%B3n\\_de\\_Rosario\\_de\\_2013](https://es.wikipedia.org/wiki/Explosi%C3%B3n_de_Rosario_de_2013)

<sup>16</sup> Para ampliar accionar de psicólogos y psicólogas: <https://www.rosario3.com/especiales/A-10-anos-de-Salta-2141-las-estaciones-el-recuerdo-de-la-hermana-limon-el-maniqui-de-enfrente-y-la-salud-mental-20230730-0033.html>; otros accionares: <http://www.psicosocialyemergencias.com/tragedia-calle-salta/>

<sup>17</sup> Ver cita anterior

<sup>18</sup> Reflexiones compartidas en el marco del V Congreso internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres, organizado por la Facultad de Psicología de la UNC, los días 09, 10 y 11 de mayo de 2019.



La Defensa Civil de la ciudad de Córdoba tuvo durante varios años un Equipo de Intervención en Crisis<sup>19</sup> a cargo de una psicóloga, quien ha acompañado a familiares en el reconocimiento de cadáveres (arrastrados por el agua, quemados en incendios de viviendas). Ella conoce dónde queda la morgue, conoce muy bien su olor. ¿Sabemos a qué huele la muerte? ¿a formol? ¿a quemado? Las bomberas y los bomberos conocen muy bien ese olor, que muchas veces queda impregnado en las ropas y en los cuerpos de quienes intervienen como rescatistas. Un olor intenso, invasivo, inolvidable, horroroso que muchas veces aparece en días posteriores como recuerdos olfativos intrusivos. Muertes trágicas (cuerpos incinerados, fragmentados) son velados a cajón cerrado o abierto. ¿Qué normativas tiene nuestro país al respecto?, ¿qué derechos tienen los deudos? ¿Será que podemos llamar muertes dignas a las que no recorren la morgue en su circuito de ritos funerarios? La interdisciplinariedad en situaciones de desastres: ¿se contempla la interacción con personal de la morgue, con equipos que trabajan protocolos o tareas para donación de órganos?

Durante el transcurso de las inundaciones producidas en Sierras Chicas en Córdoba durante el año 2015<sup>20</sup> se escuchaban cifras extraordinarias acerca de la cantidad de personas muertas, número que hubiese colapsado cualquier morgue. Había expresiones de desconfianza hacia los gobiernos en relación a un posible ocultamiento de los óbitos. En dicho contexto, escuché una explicación que aludía a un momento de gran emocionalidad, incertidumbre vivido por las y los habitantes, sumado a la condición del río (velocidad del agua, poca claridad, muchos objetos arrastrados por el mismo, etc.) Una persona me explicaba, *“para la gente cada tronco que pasa es un muerto”*. ¿Quién debe confeccionar y transmitir los listados de personas fallecidas? Los muertos nombrados por los diarios, los muertos públicos, los de las estadísticas. ¿Y los muertos del después, quién los contabiliza? En las inundaciones de Sierras Chicas, en

---

<sup>19</sup> Ver más en <https://documentos.cordoba.gov.ar/MUNCBA/AreasGob/Gob/DEFENSA-CIVIL-PDF.pdf>

<sup>20</sup> Ampliar en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/confirman-siete-muertos-por-el-tragico-temporal-en-sierras-chicas>

Río Ceballos, B° Loza fue uno de los barrios más damnificados. Un vecino, como tantos, en su accionar solidario, colaboró sin descanso, días posteriores su madre frente a su vivienda con las marcas aún del barro en las paredes lloraba su muerte imprevista, su corazón no resistió. Un estudio chileno a cargo de Serrano et al, habla de los difuntos del después, denominándolo fenómeno de muerte secundaria. *“El desastre natural viene a ser el catalizador de un estado de salud precario, provocando muertes no directamente relacionadas con el derrumbe de estructuras o con el tsunami, sino que con el efecto del impacto emocional”* (2011:84-85).

## **2- Resistencia a la impunidad.**

*“Relató el momento en que le contó a su hija la historia de sus abuelos, cómo la llevaba a las marchas y actos, y lo ‘pesada’ que fue esa experiencia, porque aún no habían salido los juicios, entonces ella tenía que decirle que sus abuelos habían sido desaparecidos por personas que estaban libres y con poder y asegurarles que no les iba a pasar nada a ellas.”*

(Abstract de la entrevista a N. Colón – APM)<sup>21</sup>

Una línea de tiempo es la segunda imagen que quiero compartir de la obra de Natalia. Una línea de tiempo donde hay hitos y marcas. Momentos de crecimiento, también de aniquilación. Un tercer momento donde lo que está tapado, velado con las telas, da cuenta de lo que está pero no se puede nombrar, casi sin existencia: una imposición de silencio. Una línea de tiempo como metáfora del padecer, de los abordajes y porque no, metáfora de la historia y las historias. Desde el medio periodístico La Tinta<sup>22</sup>, una serie de entrevistas recuperan narrativas de artistas cordobesas que han creado desde la diada arte-política y que han tramado memoria y luchas colectivas. Como dice la

---

<sup>21</sup> Cita tomada del sitio web <http://apm.gov.ar/apm-historia-oral/colecciones/hijos/natalia.html>

<sup>22</sup> Ver en <https://latinta.com.ar/2024/03/22/ante-el-horror-arte-memoria-amor/>

escritora de la nota, son artistas que hacen registro presente de las marcas del pasado, poniendo color, imágenes, sonidos, texturas, aromas, a quienes fueron parte de nuestra historia, para no dejarles morir en el olvido. Retomo nuevamente las palabras de Natalia, *“la idea es representar cómo, a partir de las búsquedas que realizamos los familiares de desaparecidos sobre datos que den cuenta del destino de nuestros familiares, construimos una identidad propia a partir de esas búsquedas que llevaron muchos años y esfuerzo. El objetivo es mostrar cómo se engarzan esos datos en nuestras vidas y cómo nuestra biografía va tomando la forma del transitar en pos de conocer algo sobre el destino de nuestros familiares”*.<sup>23</sup>

Entre los años 1986 y 1990 se sucedieron en nuestro país leyes y decretos que recibieron, en diversos contextos, el nombre de *Leyes de Impunidad*. Estas se refieren a la Ley 23.492 de Punto Final, a la Ley 23.521 de Obediencia Debida y una serie de decretos con indultos otorgados por el presidente Carlos Menem a las cúpulas militares. En consonancia con la situación represiva vivida en Latinoamérica entre los años setenta y ochenta, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado sobre los mecanismos que adoptan los Estados para generar impunidad, en contravención a la obligación de investigar, procesar y sancionar violaciones a los derechos humanos y el respeto al derecho a la verdad. Además de esta mirada, con énfasis en lo jurídico, desde profesionales intervinientes e investigadores en el campo psicosocial<sup>24</sup> también han sido analizados los efectos de la impunidad en las personas y en la sociedad: *“El Estado, como representante simbólico del pacto social y la ley, se ha mostrado inoperante y con ello se resquebraja la confianza en la base personal que permite la inserción social de los individuos; y en la base social que permite la convivencia entre las personas.”* (IIDH, 2007: 195) Entre algunos de los efectos se menciona dignidad erosionada frente a la indiferencia del Estado, vivencias de

---

<sup>23</sup> Ídem

<sup>24</sup> Para ampliar la historia de las leyes impunidad, el concepto de impunidad, los efectos psicosociales de la misma se puede consultar Kordon et al (2005), Hauser (2005), IIDH (2007) CELS (1996), Parra (2012)

desamparo, segunda y tercera victimización, culpabilización y estigmatización de la víctima, nuevas morales y cinismos sociales.

Una de las funciones adjudicadas a la impunidad es el control social, con la intención de promover el miedo y la fragmentación social. Esto se correlaciona con el mandato o inducción al silencio. La memoria, como recuerdo y como historización, es propuesta entonces, en contraposición, como antídoto. Una contemplación posible a tener en cuenta en relación a impunidad y memorias es el recorrido que realiza Benegas (2013) respecto a cómo la lucha por justicia volvió a librarse en el terreno cultural, ante la obstrucción que habían planteado las Leyes de impunidad en el terreno judicial. El autor propone que un reflejo de este proceso puede verse en la proliferación de prácticas de memoria, entre las cuales va a distinguir entre producciones narrativas vinculadas al recuerdo y estrategias de acción política directa, como los escraches<sup>25</sup>. La función de estas prácticas de memoria(s) es cuestionar la cultura y, desde allí, la posibilidad de un cambio en el modo de ejercer ciudadanía.

*“Tal vez somos un país sin memoria, una cultura que no le interesa cultivar ese concepto”* (Serrano, 2011:92). Esto dicen psicólogos chilenos, mas no están hablando de violencia política, están hablando de que a un año del terremoto-tsunami los periodistas difunden noticias más interesantes, ya que consideran que la catástrofe ya pasó. Sin embargo, explican: *“el terremoto no sólo ha dejado en evidencia el dolor inmediato y los traumas anteriores de la gente, sino que nos ha mostrado los problemas sociales de los chilenos, el aislamiento de ciertas zonas del país...”* (2011:92) Nuevamente les invito al diálogo entre las dos líneas de acción propuestas. Si nos trasladamos al ámbito de las catástrofes, podemos preguntarnos ¿qué efectos psicosociales tienen/tendrán la impunidad y la corrupción en el devenir de las afectaciones post-catástrofes? ¿Cómo acompañar dichos efectos?

---

<sup>25</sup> Consiste en una actividad callejera en la que se comparte información sobre algún agente de las fuerzas represivas, señalando su lugar de vivienda o trabajo como modo de hacer público su accionar entre sus vecinos.

Comparto fragmentos de experiencias de acompañamiento a modo de pinceladas. En “Cromañón: Postales de la impunidad”<sup>26</sup>, el psicólogo Garaventa comenta lo siguiente: “... si algo está claro, 10 años después del fatídico recital es que ningún grupo allegado a Cromañón está en contra de la música. De hecho, el gran acuerdo consensuado fue aquella primera consigna que sobrevivió a la época: ‘Ni una bengala, ni el rock and roll; a los chicos los mató la corrupción’” (2015, s/p). La Revista Topia<sup>27</sup> especializada en psicoanálisis nos interpela sobre nuestros posicionamientos éticos. Realiza un recorrido sobre los hechos y el devenir de los significantes sociales, habla de Cromañón como una marca que señala el menosprecio a la vida, trae usos del *adjetivo Cromañón* por ej. en manifestaciones estudiantiles que reclamaban condiciones edilicias dignas. Como profesionales de la salud mental recuperan en su análisis diversos mecanismos operantes en la dictadura, explican cómo se dio el mecanismo de inversión de la culpa (responsabilidad) sobre la víctima, entonces sobre quien desaparecía pesaba el “por algo habrá sido”, exculpando a los genocidas, y nos comparten cómo esa inversión de culpabilidad sobre la víctima funcionó sobre Cromañón, en los discursos políticos y mediáticos generando una usina de sospecha sobre el supuesto consumo de alcohol y droga por parte de las y los jóvenes que asistieron al recital, diluyendo las responsabilidades estatales.

### 3- Con aroma a flores rojas

*“¿Qué tuvimos que oxidar para florecer?*

*Nuestros dolores.”<sup>28</sup>*

---

<sup>26</sup> Para más datos ver [https://es.wikipedia.org/wiki/Tragedia\\_de\\_Croma%C3%B1%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Tragedia_de_Croma%C3%B1%C3%B3n)

<sup>27</sup> Ver más sobre el veredicto ético en <https://www.topia.com.ar/articulos/veredicto-crogma%C3%B1%C3%B3n>

<sup>28</sup> Junto a Natalia, en el año 2012 presentamos una propuesta de instalación para el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. La misma estaba planteada en cuatro instancias o ejes. 1- *¿Cuánto pesa andar el silencio?*; 2- *Floreciendo escombros*. En este eje usamos dos técnicas: oxidar y quemar. Para la primera técnica presentamos un objeto realizado en metales fundidos y oxidados, que remite a la posibilidad de ver y de percibir. El oxidar altera, transforma los materiales. Nos preguntábamos al mirar retrospectivamente nuestros trabajos *¿qué tuvimos que oxidar para florecer? Nuestros dolores*. Usando la técnica de quemar para representar la aniquilación, la intencionalidad de borrar huellas; 3- *Atesorando presencias*; 4- *En la patria en que anido*.

4 de diciembre del 2012, Tribunales Federales, inicio de la megacausa “La Perla”<sup>29</sup>. Quienes cronican van describiendo cómo se arman en las calles, en las sala de espera y de audiencia los escenarios: *“Los pañuelos símbolos de la lucha, son acompañados por las fotos, símbolo de ausencias. La foto de ese joven, esa madre, ese hijo, de aquel estudiante, obrero, gremialista. Está vez al pañuelo y la foto se le suma otro elemento que a lo largo de la jornada terminaría siendo protagonista: claveles rojos.”* (Diario del juicio, 2017) Estas flores fueron confeccionadas para las diversas audiencias y luego colocadas, no sin controversias. Los represores solicitaron al juez Jaime Diaz Gavier<sup>30</sup> que las prohibiera, ante lo cual él respondió que a nadie ofende una flor de papel. Los colectivos que desde el arte trabajan intervenciones para las diferentes audiencias proponen a las flores rojas como un grito colectivo contra la impunidad. Hacer flores para encontrarse. Flores tejidas, dibujadas, en crepe, con tallos que sostienen un camino marcado por la memoria. Rozza del área pedagogía de la memoria del APM proclama: *“Flores rojas como símbolo de ausencia y homenaje, las llevaremos mientras los genocidas sigan escondiendo el destino de los cuerpos, sabiendo que no pueden esconder la historia ni esquivar la justicia”*<sup>31</sup>.

Estos párrafos precedentes remiten a *memorias en disputa, memorias en construcción, memorias que se concentran* para ser recordadas y sentidas en fechas significativas, *memorias ancladas* en lugares, *memoria colectiva, memoria e identidad individual y social*; en ellos es interpelado socialmente el recuerdo.<sup>32</sup> ¿Quiénes éramos? ¿Qué nos pasó? Retomando el diálogo entre las dos líneas de acciones propuestas, observo que las preguntas ¿quiénes éramos? Y ¿qué nos pasó? también emergen en situaciones de desastre, cuando la cotidianeidad vivida se altera drásticamente. Momento dónde los interrogantes acerca de nuestra identidad, acerca del rol de las instituciones, las

---

<sup>29</sup> Más información en <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=category/causa/megacausa-la-perla>

<sup>30</sup> Juez federal, Presidente del Tribunal Oral Federal n°1.

<sup>31</sup> Nota publicada en <http://www.apm.gov.ar/em/un-halo-de-luz-y-justicia-sobre-la-dictadura-c%C3%ADvico-militar-0>

<sup>32</sup> Se puede consultar entre otros a Jelin (2002)

creencias que nos sostienen, se hacen explícitas y cobran carácter público. Mirar los recorridos de los colectivos de DDHH, mirar las transformaciones de instituciones que han interactuado con esta temática quizás pueda brindarnos algunos caminos para abordar situaciones dolorosas en Argentina.

Catela (2022) nos interpela a pensar la vincularidad entre territorios y memorias, violencias y situaciones límite, como texturas donde la acción política y cultural permite interpelar los sentidos de lo humano. Nos invita a adentrarnos más allá de las experiencias en primera persona para mirar *“las manifestaciones públicas donde lo estético/político juega un papel importante arriesgan significados en un espacio donde lo personal deviene colectivo, se expone a usos posiblemente divergentes pero con un sentido que pone en evidencia que, por oposición a la retórica del olvido y el trauma, un mundo repleto de sentidos, significados y representaciones puede ocupar el espacio público y romper, aunque sea efímeramente, la indiferencia del ritmo urbano”*.<sup>33</sup>

En la literatura sobre catástrofes un gran interrogante es: ¿cómo se dan los procesos de reconstrucción social luego de estas situaciones? Una de las líneas sugeridas es en relación a la reconstrucción de historias de vida. En este escrito he compartido trayectorias propias de Natalia —sus metáforas— y ejemplos de propuestas institucionales, tales como muestras y entrevistas, que hacen foco en relatos biográficos<sup>34</sup>. La reconstrucción social es un proceso, en tanto temporal, que se da en torno a disputas de sentidos, hablamos entonces de procesos de memorias y acciones colectivas. ¿Qué funciones sociales cumple el recordar en situaciones de desastres? ¿Qué sentidos poseen los rituales individuales y colectivos? ¿Podemos desde el campo de la salud acompañar los procesos de construcción y materialización de los mismos? Como hemos visto, atender a los lugares, los objetos, las fechas, las marcas, contribuye a la reconstrucción luego de experiencias límites.

---

<sup>33</sup> Ver en <https://www.politika.io/es/article/marcas-huellas-y-territorios-memorias-argentina>

<sup>34</sup> El APM ha desarrollado a tal fin otras experiencias tales como construcción de álbumes de historias de vida, intervenciones urbanas: los árboles de la vida, marcas y señalizaciones de memoria.

Brindo nuevas pinceladas, trazos que insinúan direcciones a indagar o profundizar. Una persona, Oscar, en situación de calle, fallece, faltará a su cita de todos los días debajo de su árbol, el de su plaza. Integrantes del Equipo de intervención en crisis de la Defensa Civil de la ciudad de Córdoba trasmite la noticia a sus amigas y amigos. Se produce entonces una pequeña ceremonia, escribimos palabras en cartones, colgadas luego en su árbol. Arvejas, pan, abrigo, buen viaje, son algunas de las intenciones que le dedican a su amigo ausente. Las y los artistas recuerdan al modo de artistas, elaboran obras y utilizan el arte como recurso elaborativo. En la ciudad de Villa Allende se realizó la muestra *Mojados, artistas en la creciente*,<sup>35</sup> donde se exhibieron obras escultóricas con fragmentos de lo que dejó la inundación del 15 de febrero del 2015 en sus hogares. Durante la I Jornada Provincial y III Jornada Nacional de Emergencias y Catástrofes. Abordajes Psicosociales, Interdisciplinarios e Interinstitucionales, que se dio en la provincia de San Luis en el año 2017, escucho la disertación de una experiencia de acompañamiento realizada por un equipo de psicólogas y psicólogos de Mendoza, al producirse un accidente automovilístico en la localidad de San Martín en el año 2014.<sup>36</sup> Al cumplirse un año del hecho, las familias deciden hacer un ritual al costado de la ruta. Ese día, nuevas y nuevos transeúntes que viajan por ese camino, son interpelados, conmovidos por el recuerdo inscripto en postales emotivas.

Voy releendo mi escrito, me encuentro con palabras que adquieren relieve, me interpeleo nuevamente sobre la noción de vida, de sobreviviente y me dejo imbricar por este testimonio de un músico perseguido por el régimen sirio, me quedo en pausa sintiendo con su miedo, “la gente escapó con lo que pudo. Lo único que llevamos nosotros fue una maleta con ropa, pero luego nos la robaron. Yo salí sin laúd porque solo queríamos huir y vivir. Una vez del otro lado, miré hacia Kobane y dije: ‘No temo si

---

<sup>35</sup> Ampliar en <http://vos.lavoz.com.ar/artes/sello-de-agua-el-arte-frente-la-inundacion> y <http://vos.lavoz.com.ar/artes/artes-solidario-con-los-inundados>

<sup>36</sup> Ver más información en <https://www.diariopopular.com.ar/general/tragico-choque-frontal-mendoza-deja-al-menos-17-muertos-n183116>



pierdo mis hojas en otoño, porque todos los árboles pierden sus hojas en otoño; temo no florecer en primavera’’.<sup>37</sup>

A modo de cierre, retomo la tercera imagen de la obra de Natalia, la cual es parte de una serie de dibujos de plantas y flores que brotan de pedazos de carbón o metales simbolizando raíces/escombros. Acerca de su obra, ella explica: *“En general trabajo con metales, sobre todo alpaca, a los que muchas veces oxido con ácidos para lograr los colores azulados verdosos que desprende la alpaca cuando se somete a ese tratamiento. Me interesa el óxido porque me parece que es una buena metáfora sobre el paso del tiempo, sobre las personas que pueden ser corroídas, horadadas, heridas, pero que así y todo, hasta heridos remiten a lo bello”*.<sup>38</sup> Natalia nos invita a contemplar el óxido como metáfora del tiempo. Desde esta imagen les invito a pensar en la duración y los periodos en que se dan los acompañamientos y actuaciones psicosociales en situaciones de emergencia y desastre. ¿Qué hacer las primeras 24 horas? ¿Qué hacer al mes o al año de un acontecimiento crítico? Floreciendo hace al paso del tiempo. *Floreciendo escombros*, no es florecer entre escombros. *Floreciendo escombros* es la metáfora que hoy encuentro para pensar acciones y direcciones en reconstrucciones de historias de vida.

**(\*) Licenciada en Psicología (MP 5177). Adscripta en “Estrategias de intervención comunitaria” -práctica ambiental- en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Co-coordinadora del Equipo extensionista “Cuidados Comunitarios Ambientales” en la Reserva Bamba, por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.**

---

<sup>37</sup> Ver en <https://espacioangular.org/retorno-y-esperanza-el-arte-comienza-a-florecer-entre-los-escombros/>

<sup>38</sup> Texto parte de la exposición en la que participa Natalia Colón el año 2015 en Museo Haroldo Conti. Para ampliar ver [http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2014/12/av\\_desplegable\\_diciembre.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2014/12/av_desplegable_diciembre.pdf)

## Bibliografía

-Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata. Ediciones al Margen.

-Diario del Juicio, Córdoba 2017. *Primera Jornada del Juicio "La Perla". La disputa de sentidos* en <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=content/primera-jornada-del-juicio-%E2%80%999Cla-perla%E2%80%99D-la-disputa-de-sentidos>

-Garaventa, J. (2015) *Cromañón: Postales de impunidad*. En sitio web [http://www.laretaguardia.com.ar/2015/01/cromanon-postales-de-la-impunidad\\_2.html](http://www.laretaguardia.com.ar/2015/01/cromanon-postales-de-la-impunidad_2.html)

-Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007) *Atención Integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. Costa Rica. IIDH.

-Pelento, M. y Braun de Dunayevich, J. (2006) "Las vicisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales" en *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires, Lumen.

-Tello, M. (2013) *Ética y antropología de la violencia* en *Antropología e ética: desafíos para a regulamentação*. Sarti, C.y Dias Duarte L. organizadores, Brasilia. ABA publicações

-Serrano, M.; Castro, B.; Serrano, P.; Ortiz, V. (2011) *Terremoto después del terremoto. Trauma y resiliencia*. Chile. Uqbar editores.

## **Bibliografía consultada**

-Benegas Loyo, D. (2013) *Trabajar el barrio: El escrache como intervención cultural*. Actas Sociológicas, Revistas Unam. México. Sitio web <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/27788/32238>

- Kersner, D.; Madariaga, C.; Jorge, M.; Martín, A.; (Comité editorial) *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y DDHH en el cono sur*. Bs. As., Polemos.

-Fernández Millan (2013) *Gestión e intervención psicológica en emergencias y catástrofes*. Ed. Pirámide. Madrid.

-Galimberti, M. (2011) *El psicólogo y su abordaje en emergencias, catástrofes y desastres*. Sitio web [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25728w/s4\\_r2\\_inter.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25728w/s4_r2_inter.pdf)

-Garay, L.; Banchieri, C.; Tumini, C. (2006) *Vivencias frente al límite. Los familiares de desaparecidos de Córdoba y sus construcciones identitarias en torno al secuestro, desaparición y las exhumaciones de los restos de sus familiares*. Córdoba. Publicaciones UNC.

-Hauser, I. (2005) *Fin de las leyes de impunidad* en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52390-2005-06-14.html>

-Informe anual CELS (1996) en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/IA1996-2-La-impunidad-y-sus-efectos-salud-mental-y-derechos-humanos.pdf>

-Kordon, D.; Edelman, L.; Lagos, D.; Kersner, D. (2005) *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. CABA. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

-Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid. Siglo Veintiuno editores.

-Ministerio de Salud. (2015) *Salud mental recomendaciones para la intervención ante situaciones de emergencias y desastres* en sitio web [https://psicologosemergenciasbaleares.files.wordpress.com/2017/01/2015-04-24\\_sm-en-emergencias-y-desastres.pdf](https://psicologosemergenciasbaleares.files.wordpress.com/2017/01/2015-04-24_sm-en-emergencias-y-desastres.pdf)

-Parra, O. (2012) *La jurisprudencia de la Corte Interamericana respecto a la lucha contra la impunidad: algunos avances y debates* en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r30797.pdf>

-OMS (2012) *Primera ayuda psicológica. Guía para trabajadores de campo* en sitio <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/catastrofes/704-primera-ayuda-psicologica-guia-para-trabajadores-de-campo>

-Protocolo de Intervención Psicológica en crisis ante situaciones de emergencias y desastres. (2004). Red Provincial de Servicios Sociales de Córdoba. España. [http://www.ipbscordoba.es/uploads/Documentos/Publicaciones\\_Ipbs/Protocolo\\_ipcas\\_ed.pdf](http://www.ipbscordoba.es/uploads/Documentos/Publicaciones_Ipbs/Protocolo_ipcas_ed.pdf)